

à la Divina Magestad las mas debida gra-
cia por tan singular beneficio beneficio y feliz
suceso de que me darè por bien servido. De N.
Madrid a veinte, y tres de Septiembre de mil
setecientos setenta, y siete.

Yo El Rey. S.

Por mandado del Rey Nro S.
Juan de Austria

Juan de Austria

